

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL CARTEL UNO S.A. HOTEARTUNO REALIZADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del cuatro de Abril del dos mil dieciseis, en el domicilio legal de la empresa ubicada en las calles Francisco de Marcos 423 y Coronel, se reúnen los Accionistas de la compañía **HOTEL CARTEL UNO S.A. HOTEARTUNO**, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas; El Sr. CARLOS LUIS VALDEZ NAVARRETE, propietario de 792 acciones, y la Compañía HOTEL EL CLASICO S.A. HOTELCLAS representada por el Sr. Carlos Candelario Herrera, propietaria de 8 acciones. Los asistentes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Conocer y aprobar los informes que por el ejercicio económico 2015, ha presentado el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, flujo de efectivo y estado de cambio del patrimonio de y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside la junta el Sr. Carlos Valdez Navarrete y actúa de secretario la Compañía Hotel El Clasico S.A. Hotelclas representada por el Sr. Carlos Candelario Herrera. El Sr. presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual, declara instalada la junta. Para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal de la Compañía del ejercicio económico de 2015. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, resolvió igualmente por unanimidad de votos aprobar las cuentas en mención. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente da por terminada la junta y se levanta siendo las 11h00.



Carlos Luis Valdez Navarrete
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Hotel El Clasico S.A. Hotelclas
SECRETARIO